



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE ENERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, REVOCA LA SENTENCIA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EN CONSECUENCIA, CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO POR EL TUTELANTE Y SE ORDENA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ QUE, DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, MATERIALICE EL TRASLADO O CONVERSIÓN DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL AL JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DE BOGOTÁ EN RELACIÓN CON EL PROCESO RADICADO NO. 11001310503920200006700. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE DE LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-03-000-2025-03150-01** INSTAURADA POR INSTAURADA POR PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL S.A.S. CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ EN CONSECUENCIA NOTIFICAR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE LOS PROCESOS No 110013103041-201900380-00 QUE CURSA ACTUALMENTE EN EL JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Y 110013105039-2020-00067-00 QUE CURSA EN EL JUZGADO 39 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, INMERSOS EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL Y A TODAS LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

